Cormacarena

PS. GSIT.1.3.25.285

Villavicencio, 19 de septiembre de 2025

NOTA INTERNA

DE: CAMILO ANDRÉS MARÍN MARTÍNEZ
Asesor Dirección General

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA
Jefe Oficina de Contratación

R/ CA
23-09-2025
9:39am.

ASUNTO: Entrega de póliza actualizada con Prorroga N2 del contrato PS-GCT.2.7.25-699

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito entregar a su despacho las pólizas con referencia al contrato No. PS-GCT.2.7. 25-699 para los trámites pertinentes.

N° PÓLIZA	AMPARO(S)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
30-44-101064150 Anexo 6	Cumplimiento del contrato	$7.986.494,60	05/06/2025	22/02/2026
	Calidad del servicio	$7.986.494,60	05/06/2025	22/02/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:	$7.986.494,60	05/06/2025	22/04/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:	$11.979.741,90	05/06/2025	22/10/2028

Aclaraciones: Con el presente certificado modificatorio se deja constancia del conocimiento por parte de la compañía sobre el acta de acta de Modificatoria N1 y acta de reinicio. Los demás términos y condiciones no modificados continúan vigentes.

N° PÓLIZA	AMPARO(S)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
30-40-101024063 Anexo 6	Predios Labores y Operaciones	$284.700.000	05/06/2025	22/10/2025

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101064150	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2025	05	06	2025	00:00	11	09	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S	NIT: 900.714.956-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 9 SUR NRO. 29 - 08 BARRIO LA ROSITA 3	VILLAVICENCIO, META	3114516190

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	NIT: 822.000.091-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CR 44 C NRO. 33 B - 24 BARRIO BARZAL	VILLAVICENCIO, META	6730420

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO DE PRSTACION DE SERVICIOS NRO PS-GCT.2.7.25-699, CUYO OBJETO ES : ADQUISICION, INSTALACION Y CONFIGURACION DE UN FIREWALL DE NUEVA GENERACION PARA LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA CONTRA AMENAZAS CIBERNETICAS DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/06/2025	11/01/2026	$7,986,494.60	$7,986,494.60
CALIDAD DEL SERVICIO	05/06/2025	11/01/2026	$7,986,494.60	$7,986,494.60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	05/06/2025	11/03/2026	$7,986,494.60	$7,986,494.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	05/06/2025	11/09/2028	$11,979,741.90	$11,979,741.90

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO POR PARTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DEL ACTA DE SUSPENSION DEL CONTRATO DE FECHA 02/09/2025, EN LA CUAL SE SUSPENDE LA EJECUCION DEL MISMO POR UN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02/09/2025 HASTA EL 11/09/2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******35,939,225.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101064150

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-44-101064150

Número de anexo:

4

Fecha de expedición:

martes, 9 de septiembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

Tomador:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Inicio de vigencia:

jueves, 5 de junio de 2025

Fin vigencia:

domingo, 22 de octubre de 2028

Valor total asegurado:

$ 35.939.225,70

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Cormacarena	Código: F-GCT-14
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. PS.GCT.2.7.25-699, suscrito entre Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" y la empresa MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S, identificado tributariamente con Nit. 900714956-5, representada legalmente por el señor FABIAN GUZMAN SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 86079311 expedida en Villavicencio.

En consecuencia, se aprobó, el día 06 de octubre de 2025, la Póliza de Cumplimiento Nº 30-44-101064150, Anexo 4, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
Aseguradora Seguros del Estado S.A. Póliza No. 30-44-101064150 Anexo: 4	09/09/2025	Cumplimiento del Contrato	10%	05/06/2025	11/01/2026	$7.986.494,60
		Calidad del Servicio	10%	05/06/2025	11/01/2026	$7.986.494,60
		Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	10%	05/06/2025	11/03/2026	$7.986.494,60
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	15%	05/06/2025	11/09/2028	$11.979.741,90

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

Nota 1: EL anexo No. 4 de la Póliza de Cumplimiento Nº 30-44-101064150, corresponde al certificado modificatorio donde se deja constancia del conocimiento por parte de la Compañía de seguros del Acta de suspensión del contrato, suscrita el pasado 02 de septiembre de 2025, por medio del cual se suspensión la ejecución del contrato por un periodo comprendido entre el 02 de septiembre de 2025 hasta el 11 de septiembre de 2025.

Nota 2: la entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

REVISO		CARGO	FIRMA
Proyecto:	Nubia Martínez carrillo	Abogado Oficina Contratación - CPS	

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101064150, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VILLAVICENCIO a los 09 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

30-44-101064150

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101024063	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	09	2025	05	06	2025	00:00	11	09	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S		**NIT: 900.714.956-5**
DIRECCIÓN: CL 9 SUR NRO. 29 - 08 BARRIO LA ROSITA 3	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	3114516190

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA		**NIT: 822.000.091-2**
DIRECCIÓN: CR 44 C NRO. 33 B - 24 BARRIO BARZAL	**CIUDAD:** VILLAVICENCIO, META	**TELÉFONO:**	6730420

BENEFICIARIO: 822000091 - CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101024063

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-40-101024063

Número de anexo:

4

Fecha de expedición:

martes, 9 de septiembre de 2025

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

Tomador:

MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S

Inicio de vigencia:

jueves, 5 de junio de 2025

Fin vigencia:

miércoles, 22 de octubre de 2025

Valor total asegurado:

$ 284.700.000,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

Cormacarena	Código: F-GCT-15
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. PS.GCT.2.7.25-699, suscrito entre Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" y la empresa MEGAPROYECTOS DE TECNOLOGIA S.A.S, identificado tributariamente con NIT 900714956-5, representada legalmente por el señor FABIAN GUZMAN SOTO, identificado con cedula de ciudadanía No. 86079311 expedida en Villavicencio.

En consecuencia, se aprobó, el 06 de octubre de 2025, la Póliza de responsabilidad civil extracontractual Nº 30-40-101024063 Anexo 4, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	SMMLV	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
Aseguradora Seguros del Estado S.A. Póliza No. 30-40-101024063 Anexo 5	09/09/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	(200 smlmv)	05/06/2025	11/09/2025	$284.700.000

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

Nota 1: EL anexo No. 4 de la Póliza de responsabilidad civil extracontractual Nº 30-40-101024063, corresponde al certificado modificatorio, en donde se deja constancia del conocimiento por parte de la Compañía de seguros del Acta de suspensión del contrato, suscrita el pasado 02 de septiembre de 2025, por medio del cual se suspensión la ejecución del contrato por un periodo comprendido entre el 02 de septiembre de 2025 hasta el 11 de septiembre de 2025.

Nota 2: la entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

REVISO		CARGO	FIRMA
Proyecto:	Nubia Martínez carrillo	Abogado Oficina Contratación - CPS	